



## **Términos y Condiciones** **Programa de Cupones**

Royal Canin Argentina S.A. ("Royal Canin") se complace en anunciar el siguiente Programa de Cupones (el "Programa") válido únicamente para revendedores minoristas de productos Royal Canin (el "Punto de Venta") en GBA, Capital Federal, Córdoba, San Clemente, Santa Teresita, Mar del Tuyú, Las Toninas, San Bernardo, Mar de Ajó, Pinamar, Valeria del Mar, Villa Gesell, Santa Clara, Miramar, Ranchos, Chascomús, Lezama, Dolores, Maipú y Mar del Plata (el "Territorio"), entre el 1 de abril de 2015 y el 1 de abril de 2016 inclusive (el "Plazo de Vigencia"). El Plazo de Vigencia se renovará automáticamente por 1 (un) año adicional, salvo comunicación vía correo electrónico al Punto de Venta en contrario por parte de Royal Canin. El Programa será regido por los siguientes Términos y Condiciones (los "Términos y Condiciones"). Los Términos y Condiciones son complementarios de los Términos de Uso del Micrositio y de la Política de Privacidad. Los Usuarios que hayan adherido al Programa mediante las instrucciones indicadas en el Micrositio manifiestan haber leído detenidamente y aceptar los documentos enumerados antes de realizar cualquier operación en el Micrositio.

### **(a) Descripción de la Iniciativa:**

La iniciativa consiste en un sistema de comunicación y beneficios que ofrece Royal Canin a los Puntos de Venta, y que incluye un programa de canje de Cupones Virtuales. El Programa funciona a través de un sitio web administrado por Royal Canin y disponible en: [canalespecializado.miroyalcanin.com.ar](http://canalespecializado.miroyalcanin.com.ar) (el "Micrositio"). A través de su participación en los términos del punto (b) siguiente, el Punto de Venta podrá acceder a información, novedades, noticias sobre eventos, lanzamientos y promociones de Royal Canin, así como también al canje de Cupones en los términos de punto (c).

### **(b) Participación en el Programa y Uso de la Cuenta:**

Para participar en el Programa y operar en el Micrositio, el Punto de Venta deberá reunir los siguientes requisitos:

1. Ser un Punto de Venta habilitado por las autoridades competentes para desarrollar su actividad.
2. Contar con un establecimiento comercial para la venta productos Royal Canin en el Territorio (el "Establecimiento").
3. Disponer de un dispositivo con acceso a Internet en su Establecimiento.
4. Poseer una cuenta (la "Cuenta") y una contraseña para acceder al Micrositio, que Royal Canin le proveerá en caso de cumplir con los requerimientos de este Programa.

Todos los actos realizados en el Micrositio utilizando la Cuenta y la contraseña de un Punto de Venta (incluido pero no limitado al canje de Cupones Virtuales y a cualquier operación relativa a ellos) se considerarán realizados por él. El Punto de Venta registrado se obliga a mantener la confidencialidad de su contraseña de acceso a su Cuenta. El Punto de Venta será responsable por todos los actos efectuados utilizando su Cuenta, pues el acceso a esta está restringido al ingreso y uso de su contraseña, de conocimiento exclusivo del Punto de Venta.



Royal Canin no será responsable por los daños ocasionados o que pudiesen ocasionarse por el mal e indebido uso por parte de terceros de las Cuentas. El Punto de Venta registrado se compromete a notificar a Royal Canin en forma inmediata y por medio fehaciente cualquier uso no autorizado de su Cuenta. Royal Canin se reserva el derecho de rechazar cualquier solicitud de registro o de cancelar una registración previamente aceptada.

**(c) Canje de Cupones Virtuales:**

Royal Canin podrá poner a disposición de los usuarios (los “Dueños de Mascota”) en un micrositio correspondiente a ellos y disponible en [www.miroyalcanin.com.ar](http://www.miroyalcanin.com.ar), cupones virtuales de descuento a ser efectivizados en la compra de productos Royal Canin en los Puntos de Venta (los “Cupones Virtuales”), conforme las instrucciones que allí se detallarán. Cada Cupón Virtual contiene un código alfanumérico inserto por Royal Canin y es único e irreproducible, razón por la cual pueden descargarse y canjearse por única vez.

Ello así, los Puntos de Venta que adhieran al presente Programa deberán proceder de la siguiente forma al recibir un Cupón Virtual por parte de un Dueño de Mascota:

1. Ingresar el código del Cupón Virtual en su Cuenta en el Micrositio, en la sección [canalespecializado.miroyalcanin.com.ar](http://canalespecializado.miroyalcanin.com.ar)
2. Una vez ingresado el código del Cupón Virtual, el Micrositio informará si el mismo es válido y el tipo de descuento/beneficio que otorga. Si el Cupón Virtual otorga diferentes opciones de descuentos/beneficios, el Punto de Venta deberá seleccionar el que el Dueño de Mascota desee efectivizar; y
3. Otorgar el descuento en la precio de lista del Producto (el “Cupón Efectivizado”).

Un determinado Cupón Virtual no podrá ser canjeado y/o reportado en el Micrositio más de una vez por el Punto de Venta. El incumplimiento de este recaudo hará perder al Punto de Venta todo derecho respecto de dicho canje de Cupón Virtual en particular. La utilización de los Cupones Virtuales no es acumulable con ningún otro voucher, cupón de descuento y/o beneficio.

El Punto de Venta se compromete a canjear todos los Cupones Virtuales que los Dueños de Mascota presenten en el Punto de Venta. Ello implica la realización efectiva del descuento incluido en el Cupón Virtual, de forma tal que se vea reflejado en la factura o comprobante de compra que se entregue al Dueño de Mascota. Los Cupones Virtuales no podrán ser canjeados telefónicamente ni mediante ningún otro canal distinto del Micrositio. Asimismo, los Cupones Virtuales deberán ser utilizados conforme sus condiciones específicas (que serán determinadas exclusivamente por Royal Canin), incluido pero no limitado a su fecha de vencimiento.

Royal Canin se reserva el derecho de no proveer Cupones Virtuales y no será responsable por tal decisión, así como tampoco por la imposibilidad y/o dificultades de acceder al Micrositio por parte de los Puntos de Venta, o a sus micrositios por parte de los Dueños de Mascota y/o terceros.

Está prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en el Programa que se realice por cualquier procesos, técnica, mecánica de participación distinta a la detallada en estas Bases, así como también la utilización de técnicas de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada o similar o que, a criterio de Royal Canin, sea considerada fraudulenta (incluido pero no limitado a activaciones de Cupones desde una misma IP o una IP de un rango similar). En tales supuestos, Royal Canin podrá a su solo arbitrio: (i) rechazar el canje y/o reintegro –



conforme se describe en el punto (e) de estos Términos y Condiciones – de 1 (uno) o más Cupones Virtuales; y/o (ii) suspender temporal o definitivamente a un Usuario.

**(d) Productos:**

Podrán participar de este Programa todos los productos Royal Canin para gatos y perros.

**(e) Reintegro de los Descuentos:**

En forma mensual y durante el Plazo de Vigencia del Programa, Royal Canin efectuará una liquidación respecto de los Cupones Efectivizados de cada Punto de Venta. A tales efectos, se remitirá a los registros disponibles en el Micrositio. El Punto de Venta deberá remitir a Royal Canin toda la información y/o documentación que ésta le requiera (incluido pero no limitado a facturas y comprobantes de compra) a fin de acreditar los Cupones Efectivizados en los términos aquí dispuestos. La decisión de Royal Canin sobre la validez de los Cupones Efectivizados a fin de procederse a su reintegro será inapelable.

Una vez verificados los Cupones Efectivizados por Royal Canin y sujeto al cumplimiento de los restantes Términos y Condiciones, Royal Canin reintegrará al Punto de Venta el monto nominal de los Cupones Efectivizados, por medio de nota de crédito al Punto de Venta (el “Reintegro”). El Reintegro se realizará dentro de los 30 (treinta) días corridos de efectuado el canje. El Reintegro será efectuado en pesos argentinos. Asimismo, el derecho a la asignación de los mismos es intransferible y no es canjeable por dinero ni productos ni ningún otro bien o servicio.

**(f) Gastos Adicionales e Inexistencia de Garantía:**

Royal Canin no dará a los Puntos de Venta ningún otro pago, prestación, bien o servicio distinto a los detallados en los presentes Términos y Condiciones. Todos los gastos en que incurran los Puntos de Venta con relación al Programa y al canje de los Cupones Virtuales, incluido pero no limitado al acceso a internet, serán por su exclusiva cuenta. Todo impuesto, tasa y/o arancel que deba tributarse con relación al canje de los Cupones Virtuales y al Programa, que no se encuentren expresamente previstos a cargo de Royal Canin, serán a exclusivo cargo del Punto de Venta.

Royal Canin no se responsabiliza por los daños y perjuicios que pudieran sufrir los Puntos de Venta, en su persona o bienes, con motivo o en ocasión del presente Programa ni del canje de los Cupones Virtuales.

El Punto de Venta se obliga en todo momento a mantener indemne a Royal Canin, sus empleados, directivos y asociados, frente a cualquier reclamo por parte de los Dueños de Mascotas referidos – sin limitación – a fallas, dificultades o imposibilidad de canje del Cupón Virtual en el Punto de Venta. La indemnidad incluye – sin limitación – reclamos judiciales y/o administrativos que pudiera incoar.

**(g) Funcionamiento del Micrositio:**

Royal Canin no será responsable por fallas en la red Internet, en los equipos de computación, ni por desperfectos técnicos, errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el normal desarrollo del Micrositio y/o el Programa y/o el Canje de Cupones Virtuales.

**(h) Uso de Imagen:**

Los Puntos de Venta autorizan irrevocablemente a Royal Canin, sus afiliadas y subsidiarias, en los términos requeridos por el art. 5 de la Ley Nº 25.326 y como condición para la participación del Programa, a difundir sus datos personales, domicilio, imágenes y voces (en adelante, los “Datos”), con fines publicitarios, por cualquier medio de difusión y forma que Royal Canin disponga, sin derecho a compensación alguno, durante la duración del Programa y hasta los 12 (doce) meses de su finalización, como así también para que Royal Canin remita a los Puntos de Venta y Dueños de Mascotas publicaciones y/o se les formulen ofertas publicitarias de bienes y/o servicios. Asimismo, los Puntos de Venta reconocen y aceptan que Royal Canin, su casa matriz, filiales y empresas relacionadas podrán efectuar el tratamiento de los datos personales proporcionados por los Puntos de Venta en virtud de su participación en el presente Programa, en registros o bancos de datos propios. El Punto de Venta exonera de responsabilidad a Royal Canin por el uso indebido por parte de terceros de los Datos. Royal Canin no comercializará o cederá los Datos sin autorización expresa del Punto de Venta, conforme lo exige la normativa aplicable.

**(i) Derecho de acceso a los Datos Personales:**

El procesamiento de todos los datos relevados por Royal Canin en virtud del Micrositio será realizado de la forma expuesta aquí y en la Política de Privacidad (disponible en: [canalespecializado.miroyalcanin.com.ar/politica-privacidad](http://canalespecializado.miroyalcanin.com.ar/politica-privacidad)) y de acuerdo a lo requerido por la Ley Nº 25.326 de Protección de Datos Personales, Decr. Regl. Nº 1.558/2001 y demás normas complementarias, en todos sus términos.

El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley Nº 25.326. La DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, Órgano de Control de la Ley Nº 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales.

**(j) Independencia:**

La relación derivada de la participación del Punto de Venta en este Programa no implica ni una relación de dependencia entre ambos ni tampoco una asociación y/o sociedad de hecho con Royal Canin con miras a otros futuros negocios y/o actividades.

**(k) Confidencialidad:**

El Punto de Venta se compromete en forma irrevocable a guardar y mantener en confidencialidad toda y cualquier información que le sea suministrada con motivo del presente Programa, durante todo el Plazo de Vigencia y aún en forma posterior a su finalización.

**(l) Aceptación de las Bases y Terminación:**

La participación en este Programa implica la aceptación de estos Términos y Condiciones, así como de las decisiones que adopte Royal Canin sobre cualquier cuestión no prevista en ellas. Royal Canin se reserva el derecho de concluir el Programa o efectuar algún cambio en el mismo notificando tal decisión con 10 (diez) días de anticipación, por cualquier medio masivo de comunicación.



Ciudad de Buenos Aires, 15 de septiembre de 2016.